

5 de agosto de 1970.-

En virtud de las especiales circunstancias del caso, se autoriza a la unidad de... de carácter excepcional e... (Personal ad... de... de... y Técnico) en... de... auxiliar de quinta... en el Juzgado Nacional... de... las pro...

...

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN